



MENDOZA, 09 SEP 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 28462/19 caratulada: "*Secretaría Académica - Solicita remitir la nómina de alumnos que serán merecedores de la distinción María Elisa Norton Farmache.*"

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la ordenanza N° 53/13-C.S. y la resolución N° 241/15-C.S. por la cual se otorgará anualmente una distinción a los alumnos que hayan realizado un esfuerzo excepcional en pro de la obtención de su título como consecuencia de situaciones especiales de adversidad –sean de índole social, económica o de salud– y manifiesten una trayectoria académica destacable en las Unidades Académicas de esta Universidad.

Que, a fojas 2, la Srta. María Eva BONINO DI BLASSI, Coordinadora del Área de Derechos Humanos, Género y Discapacidad recomienda postular a la distinción a los estudiantes Francisco Martín CRISTÓBAL y José Fernano AGUAYO MUÑOZ.

Que Secretaría Académica da su visto bueno sobre la propuesta.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo como merecedores de la Distinción "**María Elisa Norton Farmache**", por esta Unidad Académica, a los siguientes alumnos:

- ✓ Francisco Martín CRISTÓBAL – Registro N° 23.678 – Licenciatura en Clarinete, Carreras Musicales.
- ✓ José Fernando AGUAYO MUÑOZ – Registro N° 23.565 – Licenciatura en Cerámica Artística, Carreras de Cerámica.

ARTÍCULO 2º.- Elevar al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 214

F. A.
laa
g

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO